

RESULTADO ETAPA DE ADMISIBILIDAD

Licitación: "PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS: ETAPA 1 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA REGIONAL", IDI 40035861-0

Fecha: 12 de Septiembre de 2022.

Responsable admisibilidad: Eduardo Vodanović U.

Ejecutivo responsable proceso licitación: Felipe Hernández Burgos.

En consideración a las bases de la presente licitación, se procede a su evaluación inicial, en lo referido únicamente a la etapa de admisibilidad, la cual considera los siguientes aspectos:

I. Individualización oferentes

Oferente 1: DITECSUR LTDA.

(Ingresa postulación el día 12 de septiembre de 2022, a las 09:50 hrs.).

II. Aspectos generales

- a) Fecha y hora de ingreso de postulaciones: todas ingresadas dentro del plazo establecido en las bases del concurso.
- b) Oferentes son persona jurídicas con una antigüedad y experiencia demostrable relativa al área del presente estudio: sí, superior a 3 años.
- c) Entrega de documentación legal indicada en las bases debidamente completadas y acorde a las fechas de vigencia solicitadas: sí.

III. Detalle de examen de admisibilidad de documentación mínima exigida para la postulación

Documentos	Revisión (sí/no)	
	Oferente 1	Observaciones
1) Presentación del oferente (Anexo 1)	Sí	Con obs.
2) Ofertas Técnica (Anexo 2)	Sí	-
3) Oferta Económica (Anexo 3)	Sí	Con obs.
4) Copia simple del documento en que conste la personería o mandato del representante legal	Sí	-
5) Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación de las Bases. (Anexo 4)	Sí	-
6) Declaración simple de no estar afecto a inhabilidades ni restricciones (Anexo 5)	Sí	Con obs.
7) Certificado de personalidad jurídica vigente	Sí	-
8) Copia simple de acta de constitución de la persona jurídica (corporaciones o fundaciones) o escritura pública de constitución en caso de sociedades, y sus modificaciones	Sí	-

9) Copia identificación del Representa legal	Sí	-
10) Certificado o declaración jurada de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales	Sí	-
11) "Check List de postulación" firmado por el representante legal de la institución	Sí	-

IV. Observaciones adicionales

- Oferente 1:

- Los anexos exigidos fueron todos presentados, pero no en versión original. Si bien ello no fue impedimento en todos los casos para acreditar autenticidad (por ejemplo, el Anexo 4 a pesar de ser copia, tiene código qr ,lo que sí permite verificar su autenticidad); hay, sin embargo, tres anexos respecto de los cuales es necesario acompañar la versión original: anexos Nº 1, 3 y 5.
- Por tanto, <u>debe acompañarse en un plazo de 5 días</u> desde que le sea solicitado por correo electrónico, <u>el Anexo 1, 3 y 5</u>, cada uno debidamente firmado, y en <u>versión original</u>, para así dar cumplimiento al apartado número 8 de los aspectos administrativos de las bases de esta convocatoria.

V. Conclusión

En virtud de lo señalado en los apartados anteriores, respecto a las ofertas y oferentes ya individualizados, y en vista de las bases que rigen esta convocatoria, se concluye que:

Se considera como oferentes admisibles (sin observaciones):

N/A

Se considera como oferentes admitidos, pero con observaciones(*):

DITECSUR LTDA.

Se considera como oferentes NO admisibles:

N/A

(*)En caso de haber observaciones, el detalle de las mismas se brindará a través de correo electrónico a las direcciones indicadas en la ficha de presentación de la institución correspondiente.

Eduardo Vodanović Undurraga

Abogado